

Rawson (Chubut), 05 de junio de 2018

Dictamen N° 146/18 CF

**Ref.: Expte. 38260/18 T.C. – Lic. Pub. 13-AVP-18
Adq. Cuchillas p/motoniveladoras**

Sra. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que mediante Resolución N° 00728/18 – fs. 18 – se procede al llamado a Licitación Pública N° 13 AVP-2018 aprobándose la documentación necesaria para tal fin y se establece un presupuesto oficial de \$ 1.710.000,-

Que a fs. 05 el Organismo presenta planillas de afectación preventiva de la partida presupuestaria con la que habrá de afrontarse la presente contratación.

Que a fs. 210 obra Nota N° 314/18 – la Comisión Permanente de Adjudicaciones sugiere adjudicar diversos renglones licitados según detalle de la Nota mencionada.

No teniendo observaciones que formular.

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas